JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo por subrogación legal del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dra. Sylvia Aramberri (Bvard. Oroño 940 de Rosario), Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 2310, el Sr. JUAN ENRIQUE MORALES SOTO, nacido el 8 de Septiembre de 1968, en la ciudad Chiclayo, Provincia de Lambayeque, República de Perú, D.N.I. Nº 92.905.583, domiciliado en calle Grandoli 4150 Dpto. 2 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así, cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 18 de abril de 2008. Adriana Netri, secretaria suplente.

\$ 15□33072□May. 19		

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ª Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1° Instancia Nº 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1º de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados: "SEMINARIO GUTIERREZ, HERACLIO s/Ciudadanía por Naturalización", Expte. Nº 3918, el Sr. Heraclio Seminario Gutiérrez, Hijo de Juan Francisco Seminario y María Ofelia Gutiérrez, nacido el 7 de marzo de 1953 en el Catacas Provincia de Piura Perú, con D.N.I. Nº 92.213.628, y con domicilio real en Pascual Rosas Nº 729 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 14 de abril de 2008. María Susana Barta, secretaria.

\$ 15∐30422∐May. 19	

El Juez Federal a cargo por subrogación legal del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dra. Sylvia Aramberri (Bvard. Oroño 940 de Rosario), Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 2309, la Sra. MARIA PEREZ PANIGUA, nacida el 17 de Marzo de 1973, en la ciudad de San Juan de la Maguana, República Dominicana, D.N.I. Nº 94.053.141, domiciliada en calle Pje. Riego 582 (Arijón al 500) de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 16 de abril de 2008. Adriana Netri, secretaria suplente.

\$ 15\[30424\[May. 19	

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Alejandro Martín, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "ALBANESE FLORENCIA MARIEL c/ESPINOSA PEDRO OSCAR s/Daños y Perjuicios" Expte. Nº 2080/07 que se encuentran tramitando en el referido juzgado, se cita al Sr.

Espinoza Pedro Oscar (D.N.I. 17.094.383) a que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, por estar todo así ordenado: "Rosario, 24 de abril de 2008. Agréguese. Atento lo solicitado cítese por edictos al Sr. Espinoza Pedro Oscar para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley, publicándose los mismos en el diario BOLETIN OFICIAL y en el Hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Expte. Nº 2080/07. Rosario, 2 de mayo de 2008. Christian Bitetti, secretario.

\$ 11\[33116\]May. 19 May. 21		

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial Décimo Sexta Nominación de Rosario, dentro de los autos: "VILASANTE SUSANA BEATRIZ c/ATAHUALPA S.A. y/o BIANCOBICH JOSE ANGEL y otros s/Juicio de Escrituración" (Expte. 559/07): se ha dictado lo siguiente: se cita, llama y emplaza a la parte demanda Atahualpa S.A. T° 59 F° 1926 N° 353 de fecha 09/10/79, y/o José Angel Biancobich D.N.I. 93.354.962, y/o herederos y/o acreedores y/o legatarios para que comparezca/n hacer valer sus derechos por el termino de ley y/o bajo apercibimientos de rebeldía, y proseguir el juicio sin su representación. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Hall Central por el término de ley, a los efectos legales correspondientes (Expte. Nº 559/07). Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez); Dra. Ma. Fabiana Genesio (Secretaria). Rosario, 9 mayo de 2008. Ma. Fabiana Genesio, secretaria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

\$ 11□32948□May. 19 May. 21		

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de Rosario, en autos "BANCO S.A. c/BOGADO MANUEL G. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 1249/99, se ha ordenado citar al deudor Manuel Guillermo Bogado y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abone el crédito que se reclama de \$ 134.162,45 más sus intereses y costas u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle Matheu N° 854, lote II del plano 25.654/1960 e inscripto al T° 526 F° 262 N° 106.195, Departamento Rosario. Rosario, octubre de Octubre de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 55∐33104∐May. 19 May. 23		

+ FFF77404F34

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, en autos: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RODRIGUEZ HECTOR RAUL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 542/99, se ha ordenado citar al deudor Héctor Raúl Rodríguez y terceros

adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abone el crédito que se reclama de \$ 60.773,70 más sus intereses y costas estimados provisoriamente en el 30% de la suma reclamada, u oponga excepción legitima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la localidad de Villa Gobernador Gálvez en calle Gral López N° 556, Lote 46 de la Manzana 38 del plano de mayo de 1956 e inscripto al T° 480 F° 455 N° 147.675, Departamento Rosario. Rosario, 27 de Noviembre de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 55∐3310/⊔May. 19 May. 23		

El Secretario que suscribe, Dr. Néstor O. García, hace saber, que por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la 2º Nominación de Rosario, Dr. Luis A. Ramunno, se ha dispuesto que dentro de los autos caratulados: "COOPERATIVA DE CARNICEROS DE ROSARIO LTDA. s/Quiebra" (Expte. 1021/05), se venda por Licitación, dos inmuebles de la fallida, ubicados en el microcentro de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicados en el Edificio de calle Maipú N° 356/362 y 374, entre la calle Sarmiento y la Avda. Corrientes. Ambos inmuebles, se describen como Unidad Funcional N° Veintitrés, ubicado en el octavo (8°) piso, destinado a Oficina, con una superficie funcional total de 175,09 mts2., de los cuales, 137,32 mts2. son cubiertas y 37,77mts2. son descubiertas y la Unidad Funcional N° Trece, ubicada en el tercer subsuelo del mencionado Edificio, destinada a cochera, con una superficie funcional total y cubierta de 14,50 mts2. La presentación de las ofertas deberá serlo en sobre cerrado, hasta las 12 horas del día 6 de junio de 2008, en la Secretaría del Juzgado, y la apertura de los sobres se realizará el día 9 de junio de 2008, a las 9 horas, en la Secretaría del Juzgado. La venta de ambas unidades, se hará conjuntamente, con una base única de Pesos Quinientos setenta mil. A la presentación de las ofertas, se deberá efectuar un depósito del 10%, como garantía de la misma y quien resultare adjudicatario deberá abonar el saldo, dentro de los 5 días desde la notificación de la adjudicación. Las bases y condiciones del Pliego Licitatorio, se encuentran agregadas en el expediente arriba mencionado, y copia del mismo pueden retirarse del domicilio fijado por señores Síndicos, sito en el Estudio Jurídico de su letrado patrocinante, Dr. Heriberto W. Zacchino, calle Rioja 1474, 5° Piso, Of. 1, de Rosario, TE. 0341-5225300/01/02. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, mayo de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C∏33049∏May. 19 May. 20		

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de la ciudad de Rosario Dra. Graciela Irma Abraham, en un todo de acuerdo con el Art. 218 de la Ley 24.522 se hace saber por dos días que en los autos: "NOCIONI ADELQUI F. s/Concurso Preventivo Hoy su Quiebra Expte N° 1346/04, la Sindicatura actuante ha presentado el informe y proyecto de distribución final, lo que se hace saber a todos los efectos legales. Rosario, 12 de mayo de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

S/C∏33094∏May. 19 May. 20

El Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: "BRIZIO JUANA LUISA s. Prescripción Adquisitiva" (Expte. Nº 1055/75), hace saber por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales que se ha dictado la Sentencia Nº 654 del 1 de agosto de 1980, disponiendo: Vistos: ...; Considerando: ...; Resuelvo: "Hacer lugar a la demanda y, por tanto, tener por titular del dominio del inmueble ubicado en la calle Gálvez entre Paraguay y Presidente Roca, que consta de tres metros noventa y siete cms. al frente sobre calle Gálvez; quince metros cuatro cms. y tres mts. treinta y seis cms. en su costado este; tres mts. treinta y ocho cms. en su contrafrente y dieciocho mts. cincuenta y dos cms. en su costado oeste, con una superficie de sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados, que linda al frente con calle Gálvez, al este con terrenos de Juana Luisa Migliore de Brizio, al oeste con la propiedad de Natalio Tordi y al sur con el inmueble de propiedad de Cayetana V. de Ippolito e hijos, a la señora Juana Luisa Migliore de Brizio con domicilio en calle Gálvez 1575 Rosario, Libreta Cívica es Nº 2.069.609. Rosario, 12 de mayo de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

\$ 11\[32936\[May. 19 May.	y. 21	

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en Autos: "GELMINI JUAN CARLOS c/BALLATORE ROBERTO LUIS y Ots. s/Juicio Escrituración" Expte. 349/08, ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: Rosario, 05/05/08. Por acreditado el fallecimiento del mandante. Cítese y emplácese a los herederos de Roberto Luis Ballatore a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 597 C.P.C.C.). Fdo. Dra. Mabel A. M. Fabbro (Secretaria), Dra. Marta Gurdulich (Jueza). Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 11\[32991\[May. 19 May. 21	

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de esta, ciudad, Secretaría del Dr. Alfredo Farías, se ha dispuesto publicar la parte pertinente de la resolución dictada en autos: "CALVO HECTOR RAUL s/Pedido de Quiebra", Nº 1046/07 en trámite por ante este Juzgado, que se transcribe: Nº 727. Rosario, 12 de mayo de 2008. Y Vistos: ... Por lo tanto, Resuelvo: 1º) Fijar hasta el día 27 de junio de 2008 como fecha tope para que los acreedores, presenten los pedidos de verificación ante la sindicatura debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 de la L.C.Q. 2º) Fijar el día 25 de agosto de 2008 para que la sindicatura presente ante este tribunal el informe individual sobre cada solicitud de verificación de crédito y el día 6 de octubre de 2008 para la presentación del informe general. 3º) Para el supuesto de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la sindicatura deberá presentar al tribunal, al fin de ordenar el procedimiento, un legajo con cada una de ellas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4°) Ordenar desde ya se haga saber la presente resolución mediante edictos que se publicarán por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Iván Kvasina, Juez; Dr. Alfredo Farías, Secretario. Síndico: C.P.N. Carrera Héctor Tomás. Domicilio: Pje. Diego Deheza 934. Rosario. Horario de Atención: lunes a viernes de 14 a 20 hs. Teléfono: 430259. Rosario, 9 de mayo de 2008. Alfredo Farías, secretario.

Por disposición del Sr. Juez de 1° Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Juez; Secretaría de la Dra. María Silvia Beduino, en los autos caratulados: "JAPEZ MARCELA ANA s/Quiebra", Expte. Nº 744/06, se ha presentado en autos el Informe Final y Proyecto de Distribución, poniendo el mismo de manifiesto en la Oficina por el término de ley; asimismo se ha dictado el Auto Nº — de fecha de mayo de 2008 por el cual se regulan los honorarios de los profesionales intervinientes. Rosario, Mayo de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C[]32998[]May. 19 May. 20		

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. Silvia Beduino, se hace saber que en los autos caratulados: "CASANOVAS, EDUARDO s/Quiebra", Expte. Nº 64/1997, la Sindicatura actuante ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución y que asimismo se han regulado los honorarios de los funcionarios concursales mediante Resolución Nº 1985 de fecha 7 de Noviembre de 1997 del Síndico, C.P.N. Emilio A. Sánchez García en la suma de \$ 14.700, de sus letrados patrocinantes, Dr. Pedro Sánchez Herrero y Dra. Martha A. Herrero, en la suma de \$ 6.300 y de los abogados del fallido, Dres. Andrés Alonso, Nelson Flores, Autarco Arfini y Roberto Rosúa, en la suma de \$ 9.000 y Resolución Nº 1033 de fecha 17 de Abril de 2008 del Síndico, C.P.N. Emilio A. Sánchez García en la suma de \$ 3.428,04, de sus letrados patrocinantes, Dr. Pedro Sánchez Herrero y Dra. Martha A. Herrero, en la suma de \$ 2.285,35 y de los abogados del fallido, Dres. Andrés Alonso, Nelson Flores, Autarco Arfini y Roberto Rosúa, en la suma de \$ 2.448,60. Dr. Eduardo Oroño, (Juez), Dra. Silvia Beduino (Secretaria). Rosario, Mayo de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□32997□May. 19 May. 23

Por disposición del Sr. Juez. de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "ARENA CAYETANO s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 1850/02), por interlocutorio Nº 1030 de fecha 06/05/08 se ha declarado la existencia de acuerdo preventivo en la presente causa concursal, pudiéndose formular impugnaciones dentro del término de cinco días a partir de la última publicación de edictos. Publíquense edictos en los diarios designados oportunamente. Rosario, 9 de Mayo de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 22∏32953∏May. 19 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BAGDZIUS VICTOR s/Apremio", Expte. Nº 3769/06, se ha dispuesto la publicación del siguiente

decreto: "Rosario, 22/03/06. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábese embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. Nº 3769/06). Fdo. Dr. Sedita. Dr. Barés. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 10 de Abril de 2008. Carlos Barés, secretario subrogante.

S/C∏32947∏May. 19 May. 21		

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 1° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/Di MONACO FABIAN MARCELO s/Apremio", Expte. Nº 3407/07, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 27/09/07. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábese embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para interese y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. Expte. Nº 3407/07. Dr. Amsler. Dra. Ivaldi Artacho. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 15 de Abril de 2008. Lucia Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C□32946□May. 19 May. 21		

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 1° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ALVAREZ SANDRA A. s/Apremio", Expte. Nº 7850/07, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 09/11/07. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábese embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 7850/07). Fdo. Dr. Amsler. Dra. Passero". El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 15 de abril de 2008. María Raquel Passero, secretaria.

5/C _□ 32944 _□ May. 19 May. 21		

C/CD22044DMorr 10 Morr 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 1° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

c/SANCHEZ LUIS ALEJANDRO s/Apremio", Expte. Nº 1100/07, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 09/10/07. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábese embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 1100/07). Fdo. Dr. Amsler. Dra. Passero". El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 22 de abril de 2008. María Raquel Passero, secretaria.

S/C[[32943[]May. 19 May. 21		

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/SANCHEZ DANIEL OSCAR s/Apremio" Expte. Nº 7556/07, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 06/11/07. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábese embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 7556/07). Fdo. Dr. Sedita - Dr. Fertitta". El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 17 de abril de 2008. Edgardo Mario Fertitta, secretario.

S/C∏32941∏May. 19 May. 21		

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 1° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/DIP PATRICIA JULIA s/Apremio" Expte. Nº 7857/07, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 09/11/07. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábese embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 7857/07). Fdo. Dr. Amsler. Ivaldi Artacho". El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 15 de abril de 2008. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C∏32940∏May. 19 May. 21	

Rosario, en los autos: COMPLEJO EDUCATIVO ALBERDI c/FERNANDEZ CRISTINA MONICA y/o PORCELLI HECTOR s/Cobro de Pesos, Expte N° 984/06, se ha ordenado citar, y emplazar a los herederos del demandado Héctor Porcelli, a comparecer en autos en el término de cinco días bajo apercibimiento de rebeldía, por edictos en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 CPCC mod por Ley Pcial. 11287) y deberán exhibirse en el hall de planta baja del edificio de estos Tribunales (Acuerdo Ordinario de la Excma. Corte de la Pcia. del 7/2/96.Acta N° 3). Secretaría, Rosario, 12 de Mayo de 2008. Mariana Varela, secretaria.

\$ 11∐32938∐May. 19 May. 21		

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, en autos: PALETTA DE GUZARDI, ESTHER ELENA s/Quiebra Expte. Nro. 1198/96 se ha dispuesto lo siguiente: llamar a mejoramiento de oferta de \$ 12.000 por la compra del 7,07 indiviso del inmueble sito en calle Cerrito 1563 de la ciudad de Rosario, cuyas medidas son las siguientes: 8,66 mts. de frente al Norte por 34,48 mts. de fondo. Inscripto al T° 20 I, Folio 461, N° 6885 Departamento Rosario. Publíquense edictos por tres veces en el término de cinco días haciendo saber la propuesta de compra formulada a fin de que se presenten los interesados con mejoramiento de la propuesta en este Juzgado en horario de atención al público, fijándose como fecha tope el día 30 de mayo de 2008 a las 10 hs., procediéndose a la apertura de los sobres en esa misma fecha a las 11 hs. Secretaría, 12 de mayo de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

S/C∐32937∐May. 19 May. 23		

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados MANCUSO JOSE ALBERTO s/Quiebra pedida por acreedor - Hoy Concurso Preventivo, Expte. Nro. 913/07; se ha dictado la resolución Nro. 1157 de fecha 7/05/08 y su aclaratoria Nro. 1223 de fecha 12/05/08, mediante la cual se deja sin efecto la sentencia de quiebra dictada mediante resolución Nro. 3859 de fecha 19/12/07 y se declara la apertura del concurso preventivo de JOSE ALBERTO MANCUSO, con domicilio en calle Viamonte Nro. 6227 de Rosario, provincia de Santa Fe, DNI 10.988.894. Que se ha confirmado en el cargo de síndico al C.P.N. Marcelo Aníbal Fernández, con domicilio en calle San Martín Nro. 3533 P.A. de Rosario. Que se ha fijado el día 24/06/08, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico. Fijar el día 25/08/08, para que la sindicatura presente el informe individual. Fijar el día 7/10/08, para que la sindicatura presente el informe individual. Fijar el día 7/10/08, para que la sindicatura presente el informe general. Fijar el día 23/03/09 a los fines que la concursada goce del período de exclusividad y el día 16/03/09 a las 10 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 55\[33126\[May. 19 May. 23	

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Circuito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Armando A. Bonino, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 04 de marzo de 2008. Informando verbalmente el Actuario que el demandado Sr. Rubén Pascual García, no ha comparecido a estar a derecho, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación.

Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley y en el lugar destinado a tales efectos. Autos: RYSER CYNTHIA BIBIANA c/BLANCO JORGELINA y ot. s/Cobro de Pesos, Expte. Nº 911/06. Fdo. Dra. María Cristina Carosia, secretaria. Rosario, 7 de mayo de 2008. María Cristina Carosia, secretaria.

\$ 11∐33010∐May. 19 May. 2	<i>!</i> 1	

+ 44500040534 4034 04

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Circuito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Armando A. Bonino, se ha decretado lo siguiente: Rosario, 28 de Abril de 2008. Atento lo expuesto, notifíquese a los demandados Sres. Walter Figgini y Alejandra Expinosa, el decreto de fecha 02/05/07, conforme lo previsto por el Art. 77 del C.P.C. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar destinado a tales efectos por el término de ley. Debiéndose seguir en su caso con lo preceptuado por el Art. 78 del mismo cuerpo legal. Autos: SPOTTI MAURO y otros c/FIGGINI WALTER y otros s/Juicio Ejecutivo, Expte. Nº 384/07. Fdo. Dra. María Cristina Carosia, Secretaria. Rosario, 9 de mayo de 2008. María Cristina Carosia, secretaria.

\$ 11∐33008∐May. 19 May. 21	

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, en autos "H.M. Y ASOCIADOS S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 150/02, ha ordenado publicar Edictos por dos días, haciendo conocer la presentación del Informe Final, Proyecto de Distribución y Regulación de Honorarios de Primera Instancia, que se ponen de manifiesto por el término de ley. Rosario, 7 de Mayo de 2007. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C[]33079[]May. 19 May. 20		

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ª Nominación de Rosario, en la causa: "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/MALDONADO, Lorena Roxana s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 438/04, ha dispuesto declarar la rebeldía de Lorena Roxana MALDONADO, por no haber comparecido a estar a derecho dentro del término de ley y pese a estar debidamente notificados. Rosario, 21 de abril de 2008. Fdo.: Dra. Passero (Secretaria). María Raquel Passero, secretaria.

11 33115 May. 19 May. 21	

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito de Ejecución de la 1ª Nominación de Rosario, en la causa: "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/INALBO, Ricardo Ariel s/Demanda ejecutiva", Expte. Nº 11328/04, ha dispuesto citar y emplazar a Ricardo Ariel INALBO para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días, y bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, 21 de abril de 2008. Fdo.: Dra. Passero (Secretaria). María Raquel Passero, secretaria.

Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, Autos caratulados: "UTRERA SILVIA I. y OT. s/Usucapión", Expte. Nº 295/04; en Acuerdo los Jueces de Cámara de Apelaciones en la Civil y Comercial Sala 4° de Rosario; se ha dictado la siguiente: Resolución: Nº 17. Rosario, 14 de Febrero de 2008; Resuelvo: Rechazar los recursos interpuestas. Castas a cargo de ambas partes conforme a la señalado arriba. Regulo los honorarios de los profesionales que intervienen en esta instancia en el 50% de los que correspondan por 1° instancia. El Juez Doctor Peyrano, habiendo tomado conocimiento de los autos, invoca la aplicabilidad al caso de la dispuesto por el Art. 26. 1° parte, ley 10.160. Insértese y hágase saber. (Expte. Nº 140/07 Cámara). Fdo. Dres. Avelina J. Rodil, Edgardo J. Baracat, Jorge W. Peyrano (Jueces); Dra. Adriana R. Ferrando, secretaria. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 11∏33111∏May. 19 May. 21		

Por disposición de la Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados: "KRAJEWSKI ALBERTO s/Propia Quiebra, Expte. N° 992/02, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 07/05/08. Por readecuado proyecto de distribución final, póngaselo a disposición de los interesados por el término de ley. Publíquense edictos, sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días. Dra. Delia M. Giles, Juez; Sergio A. González, secretario.

S/C[[33105]]May. 19 May. 23		

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 33 de Villa Gobernador Gálvez, a cargo del Dra. Liliana Bravo (Juez), Secretaría del Dr. Carlos Valdes Tietjen, quien suscribe notifica a Stroppiana Carlos en su carácter de titular de la partida de Impuesto Inmobiliario N° 160800-342452-0002-3, que dentro de los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/STROPPIANA CARLOS s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1437/98, se dictado sentencia que en su parte pertinente expresa: "Nº 2739. Villa Gdor. Gálvez, 3 de Noviembre de 2006. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra Stroppiana Carlos, hasta tanto la acreedora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses en la forma establecida precedentemente, desde las fechas de las liquidaciones y hasta su efectivo pago. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C). Los honorarios serán regulados oportunamente una vez practicada la planilla. Insértese y hágase saber. Dra. Bravo (Juez); Valdes Tietjen (Secretario). Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal t.o. 1.997). Villa Gobernador Gálvez, 24 de Diciembre de 2007. Carlos Valdes Tietjen, secretario.

S/C[]33044[]May. 19 May. 23	

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 33 de Villa Gobernador Gálvez, a cargo del Dra. Liliana Bravo (Juez), Secretaría del Dr. Carlos Valdes Tietjen, quien suscribe notifica a Alegre Pedro Jesús en su carácter de titular de la partida de Impuesto Inmobiliario N° 160800-034423-0158-5, que

dentro de los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/ALEGRE PEDRO JESUS s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1205/99, se dictado sentencia que en su parte pertinente expresa: "Tº VII Fº 3227. Villa Gdor. Gálvez, 30-12-05. Y Vistos:.. Y Considerando:.. Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra Alegre Pedro Jesús hasta tanto la acreedora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses legales correspondientes desde las fechas de las liquidaciones y hasta su efectivo pago. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C). Los honorarios serán regulados oportunamente una vez practicada la planilla. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Bravo (Juez), Dr. Valdes Tietjen (Secretario). Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal t.o. 1.997). Villa Gobernador Gálvez, 24 de Diciembre de 2007. Carlos Valdes Tietjen, secretario.

S/C[]33047[]May. 19 May. 23		

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 33 de Villa Gobernador Gálvez, a cargo del Dra. Liliana Bravo (Juez), Secretaría del Dr. Carlos Valdes Tietjen, quien suscribe notifica a nexo sociedad en comandita por acciones en su carácter de titular de la partida de Impuesto Inmobiliario, N° 160800-334162-0009-6, que dentro de los autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/NEXO SOC. EN C. POR ACC. s/EJECUCION FISCAL", Expte. N° 1436/98, se dictado sentencia que en su parte pertinente expresa: "Nº 2740. Villa Gdor. Gálvez, 3 de Noviembre de 2006. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra nexo soc. enc. por acc., hasta tanto la acreedora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses en la forma establecida precedentemente, desde las fechas de las liquidaciones y hasta su efectivo pago. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C). Los honorarios serán regulados oportunamente una vez practicada la planilla. Insértese y hágase saber. Dra. Bravo (Juez), Dr. Valdes Tietjen (secretario). Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal t.o. 1.997). Villa Gobernador Gálvez, 24 de Diciembre de 2007. Carlos Valdes Tietjen, secretario.

5/5005010011dy. 15 11dy. 25		

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MESÓN ELVIRA ISABEL a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, mayo de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

$\ 15 33000 May. 19 May. 30$	
_	

El Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: TARALLO, GERONIMO s/Sucesión (Expte. 633/08), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GERONIMO TARALLO, por diez días para que comparezcan ante dicho tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de mayo de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

S/C□33048□May 19 May 23

Por disposición del señor Juez de Distrito de Primera Instancia Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de la ciudad de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HORACIO SALVADOR MOLINA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1° de marzo de dos mil siete. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□33036□May. 19 May. 30

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Decimoséptima Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña JOSEFA ANTONIA MICHELLI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 8 de mayo de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15\[33050\[May. 19 May. 30

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don VICTOR ARIEL CABRERA DNI. 1.732.612 por 10 dias, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Autos: "Cabrera, Víctor Ariel s/Declaratoria de Herederos". Expte. N° 196/08. Rosario, 14 de marzo de 2008.- María de Los Milagros Lotti, juez, Jorgelina Entrocasi, secretaria.

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don Alberto Massaro LE. 2.102.876 y Doña Asuncion Bue C.I. 521942 por 10 días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Autos: MASSARO, ALBERTO Y OTRS s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 190/08. Rosario, 6 de mayo de 2008. Marcelo Quiroga, juez, María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15∏33029∏May. 19 May. 30

\$ 15∏33026∏May. 19 May. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de esta ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: DEL PORTICO, VICTOR HUGO s/Declartoria de Herederos - Sucesión, Expte. Nro. 346/08, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Víctor Hugo del Portico, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo cual se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 9 de mayo de 2008. Edith M.

Caresano,	secretaria.	

\$ 15\[32951\[May. 19 May. 30

El Sr. Juez del Juzgado de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe en los autos caratulados: "Barrionuevo, Joaquín y Hernández, Pilar Sara s/Sucesión" (Expte. 283/08), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOAQUIN BARRIONUEVO y de doña PILAR SARA BARRIONUEVO, por diez días para que comparezcan ante dicho tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de mayo de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15\[33014\[May. 19 May. 30

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación, llama a los herederos, acreedores o legatarios de LUIS ENRIQUE SCACCIANOCHE por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Scaccianoche, Luis Enrique s/Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 326/08). El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por el Sr. Defensor Alberto Mario Planas, a cargo de la Defensoría Civil Nº 4. Secretaría, Rosario, 21 de abril de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 32990 May. 19 May. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores MARIA INES MUÑOZ que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "Muñoz María Inés s/Sucesión", Exp. Nº 262/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 12 de mayo de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

1532962 May. 19 May. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores SABINA SAMMARTINO que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: Sammartino Sabina s/Declaratoria de Herederos, Exp. Nº 356/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 12 de mayo de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15\[32961\[May. 19 May. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores AGUSTIN PASCUAL DEL TORO que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: Del Toro Agustín s/Sucesión, Exp. Nº 181/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 12 de mayo de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□32960□May. 19 May. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores ELEDE ANA MARIA TORTUL que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: Tortul Elede Ana María s/Declaratoria de Herederos, Exp. Nº 1338/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 9 de mayo de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□32959□May. 19 May. 30

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FLORENTINO ABEL ARREDONDO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de mayo de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

\$ 15□32934□May. 19 May. 30

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito $13^{\underline{a}}$ Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la señora ADA TRINIDAD BOVIO, por el término de 10 días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Abril del 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□32935□May. 19 May. 30

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MOISES CAPACH y de don JORGE CAPACH por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15\[33004\[May. 19 May. 30

El Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don GUILLERMO MATEO JULIO PIRIS, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□33003□May. 19 May. 30

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña: AMALIA MONTES, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□33002□May. 19 May. 30

El Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña: YOLANDA LANDONIA OPPIDO de POYO y de don LUIS POYO, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□33001□May. 19 May. 30

El Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don: PALIATCHUN ADJEMIAN y/o ADJEMIAN PALIATCHUN y de doña NISHAN OHANESIAN y/o MISHAN OHANESIAN, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15∏32999∏May. 19 May. 30

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler, secretaría de la autorizante, llama a los herederos, acreedores o

legatarios de SALOME MARGARITA CASSINA, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall del tribunal. Rosario, 5 de mayo de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□33019□May. 19 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatario de OJEDA, CRISPIN, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de mayo de 2008. Paula Sansó, secretaria.

1532958 May. 19 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatario de CASILLA, ALBERTO MANUEL, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de mayo de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15\[32956\[May. 19 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatario de GIMENEZ, HUGO ALBERTO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Mayo de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15\[32955\[May. 19 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatario de CONSTANTINI, ROSA PRIMA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de mayo de 2008. Dra. Paula Sansó, secretaria. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15\[32954\[May. 19 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "FRIEDLI, ERWIN s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 264/08), se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Don ERWIN PABLO FRIEDLI, por el término de diez días para que en el comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Santa Fe,

06/05/2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria. \$ 15\[33074\[May. 19 May. 30 El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra. IRIS GLORIA CASERIO, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos 5 veces en 10 días en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall del Tribunal. Rosario, 13 de Mayo de 2008. Dr. Alejandro Pedro Martín, Juez; Ricardo J. Lavaca, secretaria. \$ 15\[33076\[May. 19 May. 30 Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Ramsunao, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don OCTAVIO ENRIQUE VISALLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, Mayo de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario. \$ 15\[33113\[May. 19 May. 30 El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de RAUL ZOF, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de mayo de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria. \$ 15\[33006\[May. 19 May. 30

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARCIAL PAVON para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaría, 9 de mayo de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15\[33017\[May. 19 May. 30

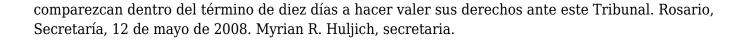
Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MAURICIO CASTROFF para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaría, 9 de mayo

de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria. \$ 15\[33020\[May. 19 May. 30 Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA ROSA FAGGIANI para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaría, 9 de mayo de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria. \$ 15\[33021\[May. 19 May. 30 Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de DOMINGO SADER y MARGARITA HID para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaría, 9 de mayo de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria. \$ 15\\docume{3}3024\domanMay. 19 May. 30 Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE HECTOR BOSCO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaría, 8 de mayo de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria. \$ 15\[33025\[May. 19 May. 30 Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de RODOLFO DIONISIO COLARTE para que comparezcan dentro

del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaría, 22 de abril de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15∏33028∏May. 19 May. 30

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de UVALDINO PRETO ACUÑA y ELSA RAMIREZ para que



\$ 15□33015□May. 19 May. 30

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de DELIA MARCELA CAVALLO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaría, 12 de mayo de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□33016□May. 19 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "UFANO, JULIO, MAGDALENA JUANA MOTTA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 281/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MAGDALENA JUANA MOTTA y/o MADDALENA JUANA MOTTA y de don JULIO UFANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12/05/08. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15□32980□May. 19 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial № 15 de Rosario, dentro de los caratulados: "MURO JOSE LORENZO, OVIEDO ORFILIA REMIGIA s/Declaratoria de Herederos", Expte. № 1361/05, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JOSE LORENZO MURO y/o LORENZO JOSE MURO y/o LORENZO JAC MURO y de doña ORFILIA REMIGIA OVIEDO y/o ORFILA REMIGIA OVIEDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12/05/08. Alfredo R. Farías, secretario en suplencia.

\$ 15\[32982\[May. 19 May. 30

Por disposición de la Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "NASELLO DORA s/Sucesión" Expte. Nº 358/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña: DORA NASELLO, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de mayo de 2008. Sergio Antonio González, secretario.

Por disposición de la Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "VARELA CARLOS A. s/Sucesión" Expte. Nº 290/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreederes de don: CARLOS ANTONIO

290/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don: CARLOS ANTONIO VARELA, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus

derechos. Rosario, 13 de mayo de 2008. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□33125□May. 19 May. 30

Por disposición de la Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "GUERFAL DE GRENALFE ARNOLDO HORACIO s/Sucesión" Expte. Nº 326/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don: ARNOLDO HORACIO GUERFAL de GRENALFE, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de mayo de 2008. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□33121□May. 19 May. 30

Por disposición de la Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "BELOSO RICARDO ROBERTO s/Sucesión" Expte. Nº 317/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don: RICARDO ROBERTO BELOSO, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de mayo de 2008. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15\[33122\[May. 19 May. 30

Por disposición de la Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "CARDOZO OMAR RAFAEL s/Sucesión" Expte. Nº 229/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don: OMAR RAFAEL CARDOZO, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de mayo de 2008. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15\[33123\[May. 19 May. 30

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Inst. de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de ORESTE MIGUEL LUSSIANA para que en el término legal comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Exp. N° 305/08). Firmat, 18 de Abril de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□33060□May. 19 May. 30	

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Inst. de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de CARLOS ALBERTO BONFIGLIO para que en el término legal comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Exp. Nº 270/08). Firmat, 29 de abril de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de Casilda, la Secretaria que suscribe notifica a CINGOLANI ANTONIO en su carácter de propietario de los inmuebles empadronados en Impuesto Inmobiliario bajo las Partidas Nº 18-05-08-891206/0000-2; 18-05-08 891209/0000-9; 18-05-08 891211/0000-4 y 18-05-08 891224/0000-8 que se ha dictado la Sentencia Nº 1443 de fecha 15 Nov 2007, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "Autos y Vistos: Los presentes caratulados "ADMINISTRACION PCIAL. DE IMPUESTOS c/CINGOLANI DOMINGO s/Ejecución Fiscal" (Expte. 501/06), de los que; Resulta: Y Considerando: Resuelvo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia se ordena llevar adelante la ejecución contra Sr. Domingo Cingolani, titular de las partidas de impuesto inmobiliario 891224/0000-8, hasta tanto la Administración Provincial de Impuestos perciba el importe del capital reclamado, con más los intereses fijados en los considerandos de la presente de acuerdo a la planilla que deberá practicar la actora dentro de los cinco días de notificada la presente. 2) Imponiendo las costas a la demandada (artículo 251 del C.P.C.C.S.F.). 3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. (Expte. 501/06). Fdo: Dra. A. Ana Anzulovich, Juez. Dr. Alfredo R. Farías, Secretario Subrogante. Se notifica asimismo a ANTONIO CINGOLANI en su carácter de propietario de los inmuebles empadronados en Impuesto Inmobiliario bajo las Partidas N^{0} 18-05-08 8911206/0000-2; 18-05-08 891209/0000-9; 18-05-08 891211/0000-4 y 18-05-08 891224/0000-8 la Resolución aclaratoria que se transcribe: " N^{0} 376. Casilda, 15 Abr 2008. Autos y Vistos: Los presentes caratulados "Administración Pcial. de Impuestos c/Cingolani, Antonio s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 501/06 del cual; Resulta: Que a fs. 19 comparece la apoderada de la actora y solicita se subsane error material deslizado en la resolución 1443 del 15 de noviembre de 2007 en cuanto la misma tanto en la mención de los autos como en su parte resolutiva reitera error material designando el nombre del demandado como DOMINGO CINCOLANI y no como correctamente se consignó en el escrito inicial "ANTONIO CINGOLANI"; Y Considerando: Que, surge luego de analizar las constancias de autos, que la aclaratoria resulta procedente. En consecuencia, en lugar de "DOMINGO", tanto en los Vistos como en la parte resolutiva de la sentencia Nro. 1443 del 15 de noviembre de 2007, debe consignarse "ANTONIO CINGOLANI", tal como fue demandado y como surge de la documental fundante de la acción interpuesta. Por tanto, en virtud de lo dispuesto por el Art. 248 y conc. del C.P.C.C.S.F.; Resuelvo: 1) Aclarar la resolución Nro. 1443 del 15 de noviembre de 2007 en su parte resolutiva, en cuanto a que el nombre correcto del demandado y condenado en autos es ANTONIO CINGOLANI. 2) Insértese y hágase saber. (Expte. Nº 501/06) - (6-17). Fdo: Dra. A. Ana Anzulovich, Juez. Dr. Alfredo R. Farías, Secretario Subrogante. Publíquese sin cargo por dos (2) días (Arts. 76 y 87 del Código Fiscal y Art. 482 del C.P.C.). Casilda, 2 de mayo de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

S/C[]33041[]May. 19 May. 20		

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, la Secretaría que suscribe notifica a Grassi Silvestre, en su carácter de propietario del inmueble empadronado en Impuesto Inmobiliario bajo la Partida N° 18-05-07-889352/0001-9 que se ha dictado la Sentencia N° 391 de fecha 16 de Abril de 2008 cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "y Vistos: Los presentes autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GRASSI, SILVESTRE s/Ejecución Fiscal". Expte. 499/06, de los que; Resulta: y Considerando: Resuelvo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra Sr. Grassi Silvestre hasta tanto la Administración Provincial de Impuestos se haga íntegro pago del capital reclamado, con más los intereses fijados en los considerandos de la presente. Imponer las costas a la demandada (art. 251 del Código de Procedimientos Civil y Comercial). Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. (Autos: Administración Provincial de Impuestos c/Grassi Silvestre s/Ejecución Fiscal". Expte. 499/06) (8-21). Fdo: Dra. A. Ana Anzulovich, Juez. Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria Subrogante. Publíquese sin cargo por dos (2) días (arts. 76 y 87 del Código Fiscal y art. 482 del C.P.C.) Casilda, 2 de mayo de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

S/C∏33043∏May. 19 May. 20

El Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Nº 7 en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de doña HERMINIA DOMINGA FOCO, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 8 de mayo de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

El Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Nº 7 en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de Don MIGUEL RASCHINI, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 6 de mayo de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18∏33087∏May. 19 May. 30	
	CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral. 2° Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a carga de la Dra. María Laura Aguaya, Juez Secretaría de la autorizante, hace saber que en los autos caratulados: "MOLINENGO JUAN C. c/IMPALLARI ESTEBAN s/Terceria en Ejecutivo", Expte. N° 1234/07, que se encuentran tramitando en el referido Juzgado, se han dictado el siguiente decreto: "Cañada de Gómez, 5 de mayo 2008. Como se peticiona a fs. 132. habiéndose cumplido lo ordenado a fs. 121 última parte y a fs. 127 y sin perjuicio de las citaciones efectuadas en autos y notificadas conforme constancias del expediente, emplácese a los herederos y/o sucesores del Sr. Benito María Rubini por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estados del Tribunal, conforme lo ordenado por los arts. 597 y concordantes del C.P.C.C., para que en el término de cinco días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de seguirse el trámite como corresponda. Dra. María Laura Aguaya, Juez; Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 11\[32977\[May. 19 May. 21		

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2° Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JESUS DELFOR MEDINA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15\[32967\[May. 19 May. 30	

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2°

Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROSALIA NICOLOSI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

15[]32969[]May. 19 May. 30
or disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1° ominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría autorizante se cita, llama y emplaza a erederos, acreedores y legatarios de PASCUTTI DELIS ADELAIDA, para que comparezca a hacer aler sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus rectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. pronel, secretario.
15□32965□May. 19 May. 30
or disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1° ominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría autorizante se cita, llama y emplaza a erederos, acreedores y legatarios de ALBINA PALANCA, para que comparezca a hacer valer sus erechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el OLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, ecretario.
15∏32964∏May. 19 May. 30
a Sra. Jueza de 1º Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nominación de Cañada e Gómez, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don ROGELIO MIGUEL BIANCHI, por ez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, Abril e 2008. Guillermo Coronel, secretario.
15∏32974∏May. 19 May. 30
SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO Por disposición de la Dra. Gladys Silvia López, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, Distrito Judicial Nº 12, San Lorenzo-, Secretaría de la Dra. Liliana Reynoso, se hace saber que en los autos caratulados "MATASSA NICOLAS A. s/Pedido de Quiebra por Acreedor", Expte. Nº 66/06, se resolvió lo siguiente: "San Lorenzo, 6 de mayo de 2008. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Fijar como fecha máxima hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos la del 01 de junio de 2008. Y para la sindicatura fijar la fecha del 29 de agosto de 2008 para la presentación del informe individual y la del 24 de octubre de 2008 para la presentación del informe general. 2) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días, de conformidad con el Art. 89 de la ley 24.522. Insértese, dése copia y hágase saber. La presente publicación se hará sin previo pago (Art. 89 Ley 24.522). San Lorenzo, Liliana C. Reynoso, secretaria.

S/C∏33096∏May. 19 May. 23		

Por disposición de la Dra. Gladys Silvia López, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, Distrito Judicial N° 12, San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Liliana Reynoso, se hace saber que en fecha 18 de febrero de 2008, en los autos "GORDILLO JOSE RAUL s/Concurso Preventivo - Hoy su Quiebra", Expte. Nº 1059/00, se ha dispuesto lo siguiente: Previo a todo trámite, cítese a comparecer a estar a derecho, por el término de ley a los herederos de Gordillo José Raúl. Publíquense edictos. Firmado: Dra. Gladys Silvia López -Juez- Dra. Liliana Reynoso -Secretaria-. La presente publicación se hará sin cargo conforme lo normado por Art. 89, 3 párr. ley 24.522. San Lorenzo, Liliana C. Reynoso, secretaria.

S/C∏33092∏May. 19 May. 23	
	VILLA CONSTITUCION
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Armoa, secretaria.

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MIGNACO TOMAS A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 1124/06, se ha ordenado citar al deudor LUDOVICO TOMAS ANTONIO MIGNACO y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abone el crédito que se reclama de \$ 115.521,87 más sus intereses y costas u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe en calle Buenos Aires Nº 525, lote 15 del plano 55.114/1968 e inscripto al Tomo 199, Folio 193, Nº 113.989 Departamento Constitución - Villa Constitución, Junio de 2007. Mirta G.

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "Ruelli José s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 334/08, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de JOSE RUELLI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 09 de Mayo de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□33132□May. 19 May. 30

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "Alvarellos Norberto Jesús s/Sucesión" Expte. N° 341/08, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de NORBERTO JESUS ALVARELLOS por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 09 de Mayo de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15∏33131∏May. 19 May. 30

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N^{o} 9 de Rufino, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Víctor Pautasso, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios de ERMINDA MARÍA BORGOGNA, para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Rufino, 27 de diciembre de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretaria.

\$ 18\[33032\[May. 19 May. 30

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 8 de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de MARIA ESTHER CAMPAS o MARIA ESTER CAMPAS por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal hacer valer su derechos. Melincué, 05 de Mayo de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15∏32979∏May. 19 May. 30	

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito Nº 8, a cargo del Dr. Federico Longobardi (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Analía Irrazábal en los autos caratulados: SIMONATO, LUIS FRANCISCO s/Sucesión, (Expte. Nº 301/2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Francisco Simonato, para que comparezcan ante este tribunal a hacer de ley. valer sus derechos dentro término de Ley. Melincué, 08 de Mayo de 2008. Analía M. Irrazábal, Secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito Nº 8, a cargo del Dr. Federico Longobardi (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Analía Irrazábal en los autos caratulados: BILOS, JORGE s/Sucesión, Expte. Nº 302/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Jorge Bilós, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Melincué, 09 de Mayo de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15\[33063\[May. 19 May. 30	

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Roberto Federico Cayetano Rovea, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. "ROVEA, ROBERTO FEDERICO CAYETANO s/Sucesión con beneficio de inventario", Expte. Nº 272 Año 2.008. Melincué, 7 de Mayo de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15\[32987\]May. 19 May. 30		

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de don PABLO PLATONE, por el término de Ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 07 de Mayo de 2008. Dra. Analía Irrazábal.- (Expte. Nº 356 - Año 2008). Analía M. Irrazábal, secretaria.

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Juez y Secretaría de la Esc. Leonor Antelo se hace saber que en los autos: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/VELEZ ROBERTO GUSTAVO s/Demanda Ejecutiva" Expte. Nº 1278/07 se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, marzo 31 de 2008. Informando el Actuario que el demandado no compareció a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificado según edicto que se agrega, decláraselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti, Juez; Esc. Leonor Antelo, Secretaria". Venado Tuerto, 11 de Abril de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□33098□May. 19 May. 21

En los autos caratulados "FORCADA JORGE R. BRUNNER SUSANA M. (TIENDA LA BATALLA) s/Concurso Preventivo Hoy su Propia Quiebra", Expte. Nº 550/01, que tramita por ante el Juzgado de Distrito de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de la Autorizante, se ha puesto de manifiesto el proyecto de distribución e informe final. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días en forma gratuita. Venado Tuerto, 12 de mayo de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C∏33124∏May. 19 May. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de la Esc. Leonor S. Antelo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JOSE MONTIEL, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Montiel, José s/Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 249/08). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 22 abril de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□32945□May. 19 May. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 2º Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Ferrarotti, Juez, Escr. Antelo, Secretaria, se cita, llama y emplaza por

el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de doña AGUIRRE NAVIDAD, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Ferrarotti, Juez, Escr. Antelo, Secretaria. Venado Tuerto, 28 de abril de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□33051□May. 19 May. 30

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial 1º Nominación Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA INES JORGELINA VOLLMER, para que comparezcan por ante este Tribunal para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 25 de abril de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□32950□May. 19 May. 30

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña NILDA EMEDELMA SUAREZ y/o NILDA ESMEDELMA SUAREZ, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "Suárez, Nilda Emedelma s/Sucesión", Expte. N° 1460/07. Venado Tuerto, 12 de Diciembre de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□33134□May. 19 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Escr. Leonor S. Antelo, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña ELVIRA FRANCISCA ENDRIZZI y de don JORGE OSCAR LETTIERI, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Autos: "Endrizzi, Elvira Francisca y Lettieri, Jorge Oscar s/Declaratoria de Herederos Juicio Sucesorio" (Expte. N° 345/08). Venado Tuerto, 29 de abril de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18\[33093\[May. 19 May. 30